

Expediente: 1644/24

Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ FLORES MARIO GUILLERMO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288847169 - GULMOL, EMPRENDIMIENTOS S.R.L.-ACTOR

90000000000 - FLORES, MARIO GUILLERMO-DEMANDADO

23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1644/24



H106018292535

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ FLORES MARIO GUILLERMO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1644/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 03/02/2025 presentado por GULLEMI,ELIO FRANCISCO:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° **562209563527474**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$51.600** a cuenta de planilla a practicarse en autos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **ELIO FRANCISCO GULLEMI** (apoderado con facultades para percibir), CUIT: **23288847169**, C/A n°: **463509523834688**, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. LMOC - 1644/24

Concepto: CAPITAL

Capital\$51.600,00

Monto depositado\$51.600,00

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

Actuación firmada en fecha 05/02/2025

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.